

Nº de Oficio: OFIC/0156-CONT/2025

Asunto: El que se indica.

Coscomatepec, Ver., a 11 de Agosto de 2025

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE.

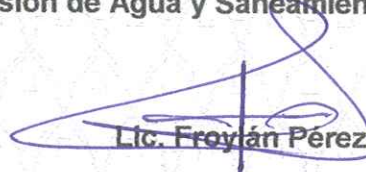
En atención a la solicitud del **Director** de la **Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec (C.A.S.C.)**, me permito comunicarle que, en relación a la Guía de Evaluación de Avances de la Armonización Contable (Guías de Cumplimiento), a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), en el punto D.3.6 que dice:

PUBLICA EL ENDEUDAMIENTO NETO

Al respecto le comento que, la Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec (C.A.S.C.) **NO CUENTA CON ENDEUDAMIENTO NETO**, por lo cual, de acuerdo con el Artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no genera esta información.

Lo que comunico a Usted para los efectos legales procedentes, quedando a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

Atentamente
Contralor Interno del
H. Ayuntamiento Constitucional de Coscomatepec, Ver., y
Comisario del Órgano de Gobierno de la
Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec


Lic. Froylán Pérez Juárez

